



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11008 *Anuncio de inicio de expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano 2023/9471.*

El presidente del Consell Insular de Formentera inició, mediante decreto de 06/10/2023, expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano número 2023/9471, por la circulación libre del animal con el número de microchip 941000023384863 en la vía pública, según consta en la denuncia efectuada por la policía local en fecha de 10/08/2023.

No habiendo sido posible la notificación presencial en el domicilio del interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, se procede a la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Num. Expediente.	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
Sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano 2023/9471	DNI : Y7352224N	06/10/2023	Ordenanza que regula la tenencia de animales en el entorno humano, sean domésticos, domesticados o salvajes en cautividad en el municipio de Formentera (BOIB núm. 13 de 28/01/2003)

Quedando a disposición del interesado, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza, situado en el Centro Antoni Tur Gabrielet, Av. De Portosaler, SN, Sant Francesc, Formentera (islas Baleares). Asimismo, informar que tiene un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones que estime convenientes, así como proponer prueba y los medios que desea hacer valer, así como trámite de audiencia.

Formentera, a fecha de la firma electrònica (27 de octubre de 2023)

El presidente
Lorenzo Córdoba Mari